

Apropiación socioterritorial de los Bienes de Interés Cultural - BIC- en el municipio de Jericó, Antioquia

Socioterritorial appropriation of the Goods of Cultural Interest -BIC- in the municipality of Jericó, Antioquia

Fecha de recibido: 30 / 03 / 2019

Fecha de aceptación: 04 / 06 / 2019

Sandra Bibiana Vargas G. Trabajadora social de la Universidad de Caldas, Magíster en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, Doctora en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas. Docente e investigadora del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad nacional de Colombia – sede Manizales, Integrante del Grupo de Investigación en Estudios Regionales: Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Manizales – Colombia. **Correo electrónico:** sbvargasg@unal.edu.co **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4046-526X>

Verónica Mira Fernández. Trabajadora social de la Universidad de Antioquia, Especialista en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Profesional universitario del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM. Medellín – Colombia. **Correo electrónico:** vmira@unal.edu.co **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5214-4159>

Este artículo es producto del proyecto de aplicación práctica titulado “Estrategias comunicativas para la valoración y apropiación social de los Bienes de Interés cultural -BIC- que contribuyan a la conservación, protección y divulgación de la memoria cultural e identidad del territorio del municipio de Jericó, Antioquia” en la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Políticas Culturales de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, 2018.

Cómo citar este artículo

Vargas G, S.B., y Mira Fernández, V. (2020). Apropiación socio territorial de los Bienes de Interés Cultural -BIC- en el municipio de Jericó, Antioquia, *NOVUM*, 1(10), 166 – 194.

Resumen

Objetivo: Con este artículo de investigación se busca generar estrategias comunicativas para la valoración y apropiación de los Bienes de Interés Cultural en el municipio de Jericó Antioquia. **Metodología:** A partir de la observación participante llevada a cabo en el municipio, se generaron estrategias de valoración de bienes culturales. **Hallazgo:** La configuración sociohistórica del municipio de Jericó se evidencia desde su fundación y construcción hasta el cambio de vocación del municipio. La memoria cultural articulada con los Bienes de Interés Cultural y la identidad territorial se reconstruyó a partir de la cartografía social realizada con grupos de jóvenes del museo Municipal de Jericó y con el grupo cívico Guardianes del Turismo y Patrimonio, con los cuales se generaron estrategias comunicativas para su valoración y apropiación. **Conclusión:** para la conservación de los Bienes de Interés Cultural se deben implementar criterios de valoración adicional a la arquitectura como: antigüedad, autenticidad, autoría, construcción, forma, estado de conservación, contextos



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

urbano, físico y ambiental; representatividad y contextualización sociocultural, además de los valores atribuidos a los Bienes de Interés Cultural que complementan lo estético.

Palabras Claves: Bien cultural; Patrimonio cultural; Memoria colectiva; Territorios.

Abstract

Objective: With the present article of research it seeks to generate Communication strategies for the valuation and appropriation of Cultural Interest Assets in the municipality of Jericó Antioquia. **Methodology:** Starting with the participant observation carried out in the municipality. it were generated cultural property valuation strategies. **Finding:** The socio-historical configuration of the municipality of Jericó is evident from its foundation and construction until the change of vocation of the municipality. The cultural memory articulated with the Goods of Cultural Interest and territorial identity was reconstructed from the social mapping carried out with youth groups of the Municipal Museum of Jericho and with the civic group Guardians of Tourism and Heritage. With which Communication strategies were generated for their assessment and appropriation. **Conclusion:** for the conservation of the Goods of Cultural Interest, criteria of additional valuation to the architecture must be implemented such as: seniority, authenticity, authorship, construction, form, state of conservation, urban, physical and environmental contexts; representativeness and socio-cultural contextualization, in addition to the values attributed to the Goods of Cultural Interest that complement the aesthetic. **Keywords:** Cultural property; Cultural heritage; Collective memory; Territories.

Introducción

La configuración de los territorios, parte de las vivencias y experiencias producto de las relaciones sociales y de poder que muestran cómo se generan territorialidades a partir de lo que la gente es y hace. Hacer una reflexión en el campo de lo territorial, nos lleva a conocer a partir de las percepciones, uso y apropiación de los aspectos que conforman el patrimonio que dan cuenta de formas de pertenencia y permanencia en el territorio.

En tal sentido, desde la perspectiva de la cultura y el patrimonio, la educación alrededor de estos temas puede ser entendida como un proceso de interacción, que supone la selección y transmisión de

significaciones y su interiorización por parte de los agentes que la reciben, que para el interés de este estudio son los integrantes de “MAJA” y el grupo cívico Guardianes del Turismo y Patrimonio, configurándose en este proceso de apropiación de la cultura la reproducción y la transformación de la misma.

Y es que, ante las transformaciones sociales, culturales y educativas que configuran un modelo de sociedad en permanente cambio, y en sintonía con lo establecido por la legislación vigente tanto a escala nacional como municipal, que temáticas transversales referidas a Patrimonio Cultural y Memoria Colectiva para su visualización y tratamiento son de interés para la generación de



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

estrategias tanto educativas como comunicativas.

De ahí la importancia a conceptos como cultura, porque entre otras cosas permite dar cuenta de

La conjunción de dos dimensiones fundamentales: la dimensión espacial y la dimensión temporal. Así, la dimensión temporal de la cultura se manifiesta en la memoria, y la dimensión espacial en el territorio.

En términos espaciales, la cultura tiene como escenario el territorio. Es la misma cultura la que cohesionada, articula y establece los límites de este; el cual, a su vez, es escenario de la diversidad y lugar de encuentro de las manifestaciones culturales locales, subregionales, regionales y nacionales. En este orden de ideas, las expresiones de la memoria desbordan los límites administrativos o físicos, con lo cual su territorio real rebasa tales dimensiones. La expresión directa de la cultura, entendida esta como territorio y memoria, se puede definir como patrimonio. Es en el patrimonio donde se decanta y concreta la dinámica de una cultura. Decantación – concreción que resulta ser, a su vez, capital básico sobre el cual se apoya la creación continua de los grupos humanos vinculados culturalmente (Caballero y Fonseca, 2000, p. 4).

La dinámica cultural al relacionarse con las prácticas sociales que revisten intencionalidades y configuran un “[...] conjunto de procesos de influencia a los que las sociedades modernas exponen a las nuevas generaciones” (Furlán, 1995, p. 2), con el propósito de adquirir conocimientos, destrezas y valores los cuales son considerados en un momento histórico determinado como valiosos para ser conservados y promovidos.

En cuanto al concepto de patrimonio, reviste de mucha complejidad debido a las variadas referencias que puede hacer respecto a las dimensiones de la realidad. Por ello, el intento de definición y/o clasificación puede ser reduccionista. No obstante, la definición de Ballart (1997), señala que, la noción de patrimonio aparece históricamente cuando determinados objetos son heredados de una generación a otra, aspecto que hace relación a la existencia de vínculos con el pasado y la necesidad social de experimentar una sensación de continuidad en el tiempo - espacio y de identificar una tradición; ya que los bienes heredados “conectan unos seres con otros [...] y así por medio de los objetos el pasado viaja al presente y la cultura fluye” (Ballart, 1997, p. 17); de esta manera, el patrimonio se constituye en un elemento fundamental para la configuración y sentido de identidad en un territorio.

Autores como Cuenca (2004) por ejemplo, señalan que este tipo de fenómeno relacionado con la identidad del patrimonio no solo refiere a su carácter histórico, desde una visión simplista, sino también, a elementos patrimoniales del presente o que se encuentran activos en la actualidad como el artístico, paisajístico o arquitectónico, participan plenamente en la determinación simbólica de las sociedades, constituyendo un aspecto importante en sus referentes culturales.

Ahora bien, en cuanto a la protección del patrimonio, a escala internacional el organismo de mayor influencia es la UNESCO, el cual manifiesta su interés en documentos emanados en convenciones y



acuerdos de carácter normativo que son aprobados en conferencias generales o intergubernamentales. Si bien el patrimonio puede leerse en casi todas las convenciones, las que manifiestan explícitamente el tema son: la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (París, 16 de noviembre de 1972), convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 2 de noviembre de 2001), convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (París, 17 de octubre de 2003), convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (París, 20 de octubre de 2005), siendo herramientas universales que democratizan el acceso, cuidado y uso de los bienes patrimoniales.

Colombia cuenta con el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, encargado de velar por el reconocimiento, salvaguardia y protección del patrimonio, para lo cual involucra instituciones municipales, departamentales y nacionales que coordinan los Planes Especiales de Protección del Patrimonio.

La normatividad colombiana evidencia esfuerzos por la salvaguardia del patrimonio desde el año 1959, con la Ley 163, en la que se dictaron “medidas sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación”, entre tanto, en la Constitución Política de Colombia, el Artículo 8 expone que es obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la nación, mientras que, los artículos 70, 71 y 72 que corresponden a los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, manifiesta explícitamente que “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento

de la nacionalidad”, en este sentido es deber del Estado: promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, proteger el patrimonio cultural de la nación e incluir en los planes de desarrollo económico y social el fomento a las ciencias a la cultura.

La Ley 397 de 1997, conocida como Ley general de Cultura, desarrolla los artículos 70, 71 y 72 y otros artículos concordantes de la Constitución Política y dicta normas sobre patrimonio cultural. El 5º principio de esta Ley, reitera la obligación del Estado y de las personas para valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación. La Ley 1185 de 2008, modifica la Ley General de Cultura, y precisa asuntos relacionados con la definición de patrimonio, Planes Especiales de Manejo y Protección y protección de bienes. En lo referente a la definición de patrimonio para Colombia, Ley 1185 lo precisa así:

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (Artículo 1º, Ley 1185 de 2008).



A nivel regional, en el departamento de Antioquía, se generan condiciones para la protección y conservación del patrimonio, tanto en planes de cultura como planes de gobierno. El Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus diversas voces, 2006-2020, es un instrumento de planificación cultural con significación preponderante para el desarrollo cultural regional.

Ahora bien, el municipio de Jericó ubicado al Suroeste del departamento de Antioquia, cuenta con dos bienes inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural - BIC del ámbito nacional como son la Estación del Ferrocarril Jericó (Estación Bernardo Gómez) ubicado en la vereda Puente Iglesias, en el sector La Estación, carretera Bolombolo – La Pintada, declarado BIC por Decreto 746 del 24 de abril de 1996 y la Hacienda La Botero, localizada en la vereda Puente Iglesias, lote 5 y declarado BIC mediante Acto Administrativo: Resolución 1584 del 5 de agosto de 2002, otro sector fue declarado Monumento Nacional o Zona de Conservación Urbanística y/o Arquitectónica.

En cuanto a los Bienes Culturales al decir de Ballart (1997) son un “depósito de objetos heredados, especialmente designados, que procuran satisfacciones intelectuales y espirituales y hasta incluso físicas, porque son testimonio del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio y sensibilidad de alguna persona o colectivo” (p. 23). Por otro lado, los Bienes Patrimoniales, según Freedman (1992) y Mattozzi (2001) forman parte de un sistema, y la posibilidad de acceder a su significado, su valor se incrementa cuando cada uno de los objetos se articula con otros en un contexto temporal, espacial, social y funcional, en

relación con el valor que esos referentes han cumplido en el pasado y cumplen en la actualidad, siendo una fuente relevante del conocimiento sociohistórico.

Y es que, durante los últimos años, Jericó, ha experimentado cambios urbanísticos, económicos y socioculturales, asociados a sus características arquitectónicas, paisajísticas y a su conservación como un pueblo tradicional; de ahí que, se promueva al municipio como destino turístico patrimonial, hecho que ha influido para que lleguen nuevos pobladores al pueblo, expulsando a habitantes de toda la vida y exponiendo al municipio a la gentrificación, la cual

Hace referencia a procesos de elitización de territorios que han sido habitados en lugares urbanos, rurales y rururbanos por poblaciones con poder adquisitivo bajo o medio, y que han sido adquiridos por poblaciones de sectores medios y altos que según los casos presentan distintas características sociales y culturales (Nates, 2008, p. 255).

Aspecto que amenaza la identidad construida históricamente en el municipio, puesto que, el patrimonio adquiere su estatus en relación a una comunidad que lo define, legitima y asume como propio a través de una “trama de significaciones” que los mismos sujetos van construyendo en un espacio y tiempo determinado (Geertz, 1987 en Sentana, 2007, p. 22), lo que le confiere a sí mismo como capital simbólico para la sociedad presente.

La Administración Municipal ha canalizado esfuerzos para divulgar edificaciones de interés religioso, cultural y turístico, construcciones tradicionales y atractivos



naturales, dejando al margen la divulgación de la riqueza patrimonial como testimonio y fundamento de la historia. Entre tanto, las relaciones que las nuevas generaciones tienen con el entorno en el que habitan, se van distanciando de lo físico y se conectan desde lo virtual, para lo cual la información que existe en redes y páginas web sobre los BIC, es fragmentada, reiterativa e insuficiente.

Considerando lo anterior sobre los BIC en el municipio de Jericó y al presentarse inesperadamente las transformaciones urbanísticas por el crecimiento de construcciones, los cambios económicos impulsados por el turismo y las evoluciones sociales y culturales: seguridad, incremento de precios, aumento de turistas, alteración de la vida cotidiana, preocupación por la sostenibilidad ambiental, entre otros, es innegable que se presente una modificación en la valoración del sistema simbólico y el significado de los BIC, que representan la identidad de un territorio dotado de historias, sentidos e interpretaciones, por consiguiente se evidencia una falta de apropiación social de los BIC por parte de los habitantes del municipio de Jericó, derivada de carentes estrategias y acciones tendientes a su reconocimiento y valoración; sin embargo, es de destacar el sentido de pertenencia de los habitantes por el municipio, la admiración de los turistas y la conservación de las fachadas, aspectos que contribuyen a dinamizar procesos de apropiación patrimonial.

1. Metodología

El estudio que aquí se presenta, tuvo como objetivo diseñar estrategias comunicativas para la apropiación social de los Bienes de

Interés Cultural (BIC), del municipio de Jericó, Antioquia; para ello se aplicaron diferentes técnicas de registro de información: revisión documental, observación participativa, entrevistas semiestructuradas, conversaciones espontáneas y talleres de cartografía.

La información registrada fue útil para analizar y correlacionar datos, que permitieron comprender los valores históricos y estéticos de los BIC, los cuales tienen un significado simbólico que reviste el sentido de pertenencia de los habitantes y alimenta la memoria cultural, además de asignarle identidad al territorio, reconociendo que los BIC y la historia de este municipio son connaturales.

Como parte del trabajo *in situ*, se realizaron consultas documentales en el Centro de Historia de Jericó (Antioquia) para conocer la historia del municipio, aspectos relacionados con el territorio y el patrimonio y así poder identificar los BIC.

En un segundo momento, se hicieron entrevistas y talleres para la elaboración de cartografías sociales; la primera, fue aplicada a líderes comunitarios para determinar los criterios de valoración y valores atribuidos a los BIC del municipio, entre tanto los talleres, se realizaron con dos grupos específicos, uno de ellos, jóvenes que prestan la labor social en el Museo Municipal de Jericó MAJA y el otro, el grupo cívico de Guardianes del Turismo y Patrimonio de la Policía Nacional con el propósito de recuperar a partir de las representaciones colectivas, la memoria cultural que se articula con la identidad del territorio y de este modo establecer la



significación sociocultural que ellos –los jóvenes- asignan a los BIC.

En el tercer momento se organizó la información y se generaron las estrategias comunicativas para la valoración y apropiación social de los BIC en Jericó a partir de la triada: formación, comunidad y BIC.

2. Contexto sociocultural, criterios de valoración y valores atribuidos a los BIC del municipio de Jericó

El municipio de Jericó, está ubicado al Suroeste de Antioquia, en la Región Cartama, de la jurisdicción de Corantioquia. Fue fundado el 28 de septiembre de 1850. Y hoy en día hace una remembranza a la colonización antioqueña, conservando en su Centro Histórico una arquitectura de apreciable valor cultural y estético que fundamenta un especial valor sociocultural para sus habitantes, dado el arraigo que se tiene por sus construcciones históricas en las que se manifiesta la memoria del territorio que ha identificado al municipio por décadas.

Limita por el Norte con los municipios de Tarso y Fredonia, por el Este con los municipios de Fredonia y Támesis, por el Sur con los municipios de Támesis, Jardín y

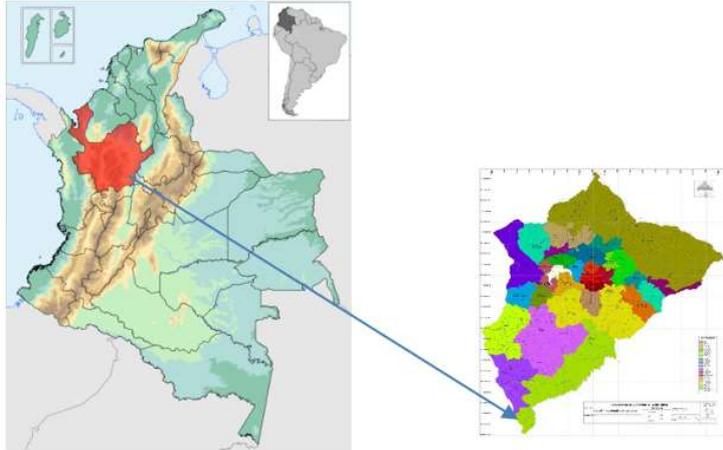
Andes y por el Oeste con Andes y Pueblo Rico (Gobernación de Antioquia, 2017).

El territorio municipal de Jericó (ver Mapa 1) tiene una extensión de 193 km², de los cuales, 33 km² corresponden al clima cálido, 86 km² al clima templado y 74 km² al clima frío. Su cabecera tiene una extensión de 144 ha, se encuentra conformado por 31 veredas y un corregimiento (Alcaldía municipio de Jericó, 2016).

Es conocido como la “Atenas del Suroeste”, dado el progreso y la cultura de su gente; llamado también “El pueblo más hermoso de Antioquia”. Dada su topografía quebrada y montañosa cuenta con alturas que alcanzan más de 2.500 m.s.n.m., lo que permite que cuente con una variedad de climas así: cálido en la zona del Cauca, templado en la zona ocupada por la cabecera municipal y frío en las zonas más elevadas, Al 2015¹ el municipio tenía una población de 12.103 habitantes distribuidos para la población urbana: 8.460 y población rural: 3.643. Los jericóanos se caracterizan por su hospitalidad y pujanza, la cual ha demostrado a través de la historia, al impulsar el desarrollo educativo y socio-cultural, con una conservada tradición religiosa y arquitectónica que da cuenta del estilo republicano.

¹ Para ampliar información revisar el CENSO del DANE año 2005 Resultados y proyecciones (2005-2020).





Mapa 1. Esquema territorial del municipio de Jericó.

Fuente: Alcaldía de Jericó, 2016.

La economía del municipio se basa en la agricultura, los principales productos cultivados son el cardamomo, el plátano y el café; la ganadería tiene también una importancia significativa, así como la industria del cuero; en la cabecera municipal el comercio se ha especializado con todo tipo de mercancías, siendo la manufactura del trabajo en cuero, la más llamativa y especial por la fabricación de los tradicionales carrieles jericóanos 12 bolsillos, así mismo las ebanisterías, carpinterías, panaderías y confecciones, dan muestra de la dinámica económica en el municipio.

Los servicios públicos son organizados, con administración y presupuesto propio, cuenta con planta de acueducto, alcantarillado y relleno sanitario, así como acueductos veredales y sistema de tratamiento de aguas residuales, su red hidrográfica lo constituye tres cuencas: Río Cauca, Río Frío y Río Piedras, de este último hay dos hidroeléctricas generadoras de energía integradas al sistema energético de Empresas Públicas de Medellín. Jericó es

sede regional de Corantioquia desde el 6 de junio de 1998.

3. El patrimonio histórico y cultural de Jericó

El proceso de colonización de Jericó, comienza en el Siglo XIX, cuando el Suroeste de Antioquia era una región despoblada, sin vías de comunicación, sin cultivos, desierta y malsana, así la describió Manuel Uribe Ángel en 1856; sin embargo, el establecimiento del municipio se dio en dos formas: espontánea y dirigida, siendo esta última la que prevaleciera, debido a que se siguieron las normas establecidas según lo indicaba en 1843 el Gobernador de Antioquia, Juan María Gómez, el lugar debía ser “un paraje sano, ventilado y de buenas aguas”, para luego, iniciar el trazado en los terrenos que donó el señor Santiago Santamaría, teniendo como referencia la plaza y alrededor los lugares y edificios de interés político, religioso, educativo, de salud y de seguridad; este trazado urbano, en retícula ortogonal, calles rectas y manzanas cuadradas o rectangulares, zonificó por



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

clases sociales el municipio e implemento normas urbanísticas y de ornato.

Es importante resaltar en este punto, el análisis que realiza Perfetti del Corral, al referirse al estudio del poblamiento en la provincia de Antioquia hasta el surgimiento de la Villa:

El modelo colonial hispano, concebido desde instancias económicas, políticas y culturales del medioevo europeo, impuso unos ideales de ciudad territorio. Para efectos de la colonización en América, la estructura espacial se configuró como instrumento de control, presencia y referencia política; lo urbano configuró así el elemento ordenador del espacio territorial que materializó la idea de núcleo poblacional de origen europeo. (Perfetti del Corral, 1995)

Hacia la mitad del Siglo XIX, la población era campesina dedicada a la agricultura y la ganadería, y el modelo de vivienda inicial fue construido con techo pajizo primero y cubierta de tejas de roble después, muros de bahareque y tapia o cancel, cocina y solar; para 1883 la élite local, conformada por comerciantes y hacendados con poder político y económico catapultaron a Jericó en el suroeste antioqueño, al favorecer la arquitectura propia de la cultura cafetera que refleja prosperidad. En las Fotografías 1 y 2, se puede observar uno de los materiales de construcción:



Fotografías 1 y 2. Museo MAJA, Jericó (Antioquia), muestra de material de construcción de las primeras viviendas del municipio. Bareque: estructura de madera forrada en caña brava o guadua y empañetada con tierra y boñiga.

Fuente: Fotografía propia, trabajo de campo.

Jericó y en sí el Suroeste de Antioquia, no fue ajeno a la propagación del cultivo del café y hacia la década de 1890 el grano se consolidaba como producto de exportación en Colombia, esto dado por la economía mundial, en el que los cultivadores y hacendados encontraron grandes oportunidades en el mercado internacional, igualmente, creció la industria de bienes de capital, el desarrollo de industrias anexas como trilladoras y la industria del fique, se incrementó la demanda de insumos necesarios para el cultivo y por consiguiente la necesidad del transporte para el grano, ya que para la época, el Suroeste era una región con escasas vías de comunicación.

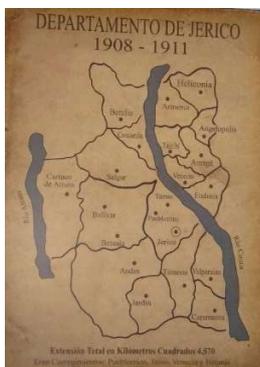


Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

Al analizar la historia del municipio y cómo este se dinamiza, en tanto la sociedad y su relación con el entorno, muestra que “el territorio no se puede entender sino desde la sociedad, de ahí que indican que el territorio es una construcción social, es dinámico, en constante transformación por la mano de la sociedad que interviene en el espacio” (Rivera, 2013).

Y es que el contexto sociocultural, la capacidad política y el fortalecimiento económico de Jericó en la región, le permitió en el año 1902 crear el Banco de Jericó y en 1908 convertirse en Departamento, constituido por los municipios de: Amagá, Andes, Ángelópolis, Armenia, Bolívar, Caramanta, Concordia, Fredonia, Heliconia, Jardín, Carmen de Atrato, Salgar, Támesis, Titiribí y Valparaíso, como se muestra en la división política en el Mapa 2. Hasta 1911 tiene vida civil y jurídica, año en el cual se instaura la actual división político-administrativa, no siendo impedimento para continuar su progreso, porque en 1923 el Ferrocarril de Antioquia construye la Estación Jericó, facilitando el transporte del café hasta Puerto Berrio.



Mapa 2. Departamento de Jericó 1908 -1911.
Fuente: Museo MAJA, Jericó (Ant.), 2018.

El Ferrocarril, “permitió abaratar significativamente el costo de transporte de la mercancía de exportación, sobre todo café, y de la importación de la maquinaria que se ingresaba al departamento, en particular para café, minería e industria” (Brew 2000, en Correa, 2009, p. 66).

De 1900 a 1950, en Jericó el café no solo sustentaba la economía, también crea una estética y unas formas de habitar. En los primeros 35 años del Siglo XX, se configuró la estructura urbana y los detalles estilísticos del municipio que dan cuenta de diferentes estéticas y arquitecturas, cuya tipología se da en función del clima, de la topografía, de los materiales a disposición y de las necesidades sociales, que llevaron a plantear diversas soluciones constructivas y estéticas. Se aprovecha el progreso económico para dar remate a las construcciones o mejorar, buscando la superación estética.

La economía cafetera dio lugar a una especificidad en la construcción; el “cielo raso” o “zarzo”, un depósito de café construido un metro más abajo de las vigas de las casas, y los “bajos” o primeros pisos que se utilizaban como depósitos del grano o como agencias de compraventa, también eran lugar de trabajo y podían ser talleres, almacenes, depósitos, panaderías, cacharrerías (Instituto de Cultura y Patrimonio del municipio de Jericó, 2014). Hoy en día, se continúa con el uso del primer piso dedicado al comercio y los pisos superiores son para vivienda, como se muestra en las Fotografías 4 y 5.





Fotografía 4. Fabrica de carrieles (izquierda). **Fotografía 5.** Almacen de carrieles (derecha)

Fuente: Fotografías propias, trabajo de campo, Jericó - 5 de mayo de 2018.

Un grupo de artesanos, provenientes de los municipios de El Retiro, Rionegro, Fredonia y Medellín, realizaron ostentosos trabajos de la talla en madera: puertas, ventanas, balcones, entre otros; ellos, fueron los encargados de construir paulatinamente el pueblo, dándole a la arquitectura un toque excepcional de decoración en su calidad estética, siendo ostentación de lujo.

En los primeros 50 años del Siglo XX, la iglesia funda colegios, crea la biblioteca del Corazón de María y los periódicos "La Verdad" y "Rosa de Jericó", instaura las comunidades religiosas: La Visitación, las Franciscanas de Santa Clara, los Padres Eudistas, Las Mercedarias, Las Capuchinas, las Hijas de la Sagrada Familia, Las Hijas de la Iglesia y las Misioneras de la Madre Laura. El espíritu religioso de los jericóanos se fortalece, con la construcción de la Casa Misión, el Santuario y capilla del Corazón de María, la Catedral, el Hospital (demolido en 1983 por "viejo"), el Seminario, el Templo La Visitación y la Iglesia San Francisco "La Pollita".

Es de tener presente que la religión católica ha tenido una alta influencia en el progreso del municipio, de tal manera que fue la

responsable en 1906, de llevar la energía eléctrica, siendo el segundo municipio del departamento, después de Medellín de tener este servicio, asignándole mayor jerarquía y protagonismo al municipio, hecho que permitió la creación de industrias textiles; de maquinaria agrícola: despulpadoras y trilladoras; talabarterías, curtimbres; imprentas; fábricas de bebidas: gaseosas y cerveza, entre otros.

Para los años 1900 - 1950, puede decirse que Jericó estaba construido, su arquitectura típica, sus casas representativas y su plaza. Su estructura urbana data de estos años de fortalecimiento político por su paso como capital de Departamento y su consolidación económica, así lo expresa un estudio del patrimonio cultural de Antioquia y el Viejo Caldas

La armonía lograda con base en la utilización de elementos y materiales "simples" y enriquecida por el sentido humano que se da a cada detalle, crean un lenguaje sin paralelos donde el gran valor ambiental es consecuencia de la calidad expresiva lograda con dichos materiales y la incorporación del color, bajo una libre interpretación popular. (Estudios, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Facultad de Arquitectura – Centro



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

de Investigaciones. Medellín, 1979, en Instituto de Cultura y Patrimonio del municipio de Jericó, 2014, p. 188)

La construcción de referentes simbólicos, como el Parque Fundadores y la Casa Consistorial, actual Teatro Santa María y educativos: 10 planteles de educación secundaria, cinco para varones y cinco para señoritas, dan cuenta de la importancia de los asuntos educativos y culturales para el bienestar de los habitantes del municipio.

Después de la década de 1950, comienza el declive del progreso económico y frenó el desarrollo de Jericó, la política se centra en Medellín, sobreviene la crisis económica del café, base de la economía en Jericó; se dio el cierre del Ferrocarril Estación Jericó, decae la industria, sobreviviendo la guarnicionería o talabartería (cuero); la élite jericoana se recompone, entran a conformarla comerciantes, cafeteros e intermediarios: "Esta nueva élite tiene vínculos con el campesinado rico que adquiere movilidad social; ocupan el sector de la plaza y del barrio alto desalojada por la vieja aristocracia fundadora"² (Instituto de Cultura y Patrimonio del municipio de Jericó, 2014).

Viéndose afectada toda la subregión por la fragilidad del precio del café y la crisis cafetera, se emprende la búsqueda de nuevos caminos para mejorar la economía, y esté gira hacia el turismo, se "echa mano" de lo que se construyó durante las últimas ocho décadas, las particularidades estéticas y arquitectónicas de Jericó, llevaron a la propuesta de declararlo Monumento

Nacional. Estas formas de territorialidad, se enmarcan en formas de interacción continua entre los habitantes del pueblo, ya que dichos espacios comienzan a tener no solo un valor estético sino también paisajístico, aspecto muy atractivo para el turismo. En este sentido, vale decir que las sociedades:

Hasta cierto punto cohesionadas y ricas en cultura material, en expansión constante y creciente, han tendido a valorar positivamente el legado histórico material de las generaciones precedentes. Gradualmente, la conciencia de que los vínculos culturales objetivados en determinadas reliquias materiales se prolongaban hacia atrás en el tiempo y daban testimonio acerca de la continuidad de la colectividad, obró en favor de esta tendencia. Así, comenzaron a preocuparse por proteger y conservar este patrimonio del pasado y a hacer del mismo un uso restrictivo, reservado a los mejores, pero muy significativo (Ballart 1997, p. 23).

Es así que, para asumir la apuesta declarada al turismo, se tuvo a favor la infraestructura: en la cabecera urbana una arquitectura de apreciables valores estéticos, viviendas coloniales y un orden del territorio diferenciado de los pueblos que se construyeron espontáneamente, y fincas cafeteras en el entorno rural. El turismo cultural y religioso incrementó los fines de semana, hasta el punto de ser uno de los renglones económicos más importantes de Jericó en la actualidad.

Estas interacciones sociales y espaciales traen consigo cambios que implican, por ejemplo, que la gente de la ciudad quiera venir a vivir al pueblo. Según el antropólogo

² Para ampliar información revisar PEMP Jericó Centro Histórico. Formulación. Instituto de cultura y patrimonio



de Antioquia, municipio de Jericó (Instituto de Cultura y Patrimonio del municipio de Jericó, 2014).

Guldin (2001) “dicha dinámica, ahora representada por un cúmulo de intercambios espaciales de hibridación, en las que la ciudad y el campo se yuxtaponen se facilita entonces la posibilidad de encontrar la reproducción de territorios que promueven una intensa interacción”

4. Turismo y arquitectura

Mediante la Resolución 005 del 6 de abril de 1981 del Ministerio de Educación, se hizo posible que un importante sector de la cabecera municipal de Jericó, fuera declarado Monumento Nacional por representar de manera típica las poblaciones que surgieron del proceso de la colonización antioqueña del Siglo XIX; además, fue declarado en la Resolución del Ministerio de Agricultura 421 de 1990 como municipio verde (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Jericó).

Actualmente Jericó cumple con una serie de valores estéticos, simbólicos e históricos que lo hicieron entrar en la lista de los pueblos patrimonio del país el 21 de agosto de 2013. Por Antioquia también están los municipios de Abejorral, Concepción, Jardín, Marinilla, Río Negro y Santa Fe de Antioquia. En el 2016, se incluye el Centro Histórico en la lista indicativa de candidatos a Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional; ya que, alrededor de este se encuentra la zona de influencia, como área requerida para la conservación, recuperación, sostenibilidad de los valores de este espacio que hacen parte de la historia de Jericó.

A propósito del Centro Histórico, la Ley 1185 de 2008, en el Artículo 4º, define como Bien de Interés Cultural – BIC a un

Conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico, las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Por lo aquí referenciado fue que el Ministerio de Cultura avaló al Centro Histórico de Jericó para que estuviera en la declaratoria como parte de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional; además, se encuentra en el área urbana destinada a suelo de protección, de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio de Jericó (2010), por contener inmuebles de patrimonio arquitectónico y cultural:

En lo que refiere al sector declarado Monumento Nacional o Zona de Conservación Urbanística y/o Arquitectónica, está conformado por las ocho manzanas aledañas al parque principal (cuatro que lo enmarcan y cuatro diagonales); las casas y predios que dan a la carrera quinta, desde la calle cuarta hasta “El Caño”; las casas que dan a la carrera cuarta desde la calle cuarta hasta la novena; las casas, predios edificaciones de la carrera tercera desde el Morro del Salvador hasta la calle novena; las casas de la calle cuarta entre las carreras cuarta y quinta; las casas y edificaciones de la calle séptima desde el parque principal hasta la carrera primera; las casas de la calle novena desde el frente de la iglesia de San Francisco hasta la carrera quinta; el Santuario del Corazón de María y la Casa de los Misioneros Claretianos; la iglesia de San Francisco, denominada comúnmente “La Pollita”; la Escuela Normal Superior y la Casa de la Cultura. (Esquema de Ordenamiento



Territorial, EOT, del municipio de Jericó (2010)

En este sentido, el Centro Histórico y los BIC que se encuentran en él, preservan la

historia, es decir son la memoria que otorga diversos sentidos y significados para los grupos sociales, como se aprecia en el Mapa 3.



1. Casas y predios que dan a la Cr. 5, desde la Cl. 4 hasta "El Caño"
2. Casas que dan a la Cr. 4 desde la Cl. 4 hasta la 9
3. Casas, predios edificaciones de la Cr. 3 desde el Morro del Salvador hasta la Cl. 9
4. Casas de la Cl. 4 entre las Cr. 5 4 y 5
5. Casas y edificaciones de la Cl. 7 desde el Parque Principal hasta la Cr. 1
6. Casas de la Cl. 9 desde el frente de la Iglesia de San Francisco hasta la Cr. 5
7. Santuario del Corazón de María y la Casa de los Misioneros Claretianos
8. Iglesia de San Francisco, "La Pollita"
9. Escuela Normal Superior
10. Casa de la Cultura

Mapa 3. Centro Histórico de Jericó.

Fuente. Elaboración propia a partir del EOT de 2010 - Google Maps.

De esta manera, la memoria da cuenta de un hecho y de un proceso colectivo relacionado con la presencia del patrimonio cultural, los cuales pueden hacer referencia a la gastronomía y espacios que se configuran como parte de la historia y que se encuentran en el centro de la ciudad o pueblos en lo que se denomina como Centros Históricos, los cuales constituyen

Espacios habitados por las comunidades, condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Son sectores que además de ser considerados los lugares más simbólicos de una ciudad, juegan un importante rol en la estructura urbana, ya que generalmente se constituyen en el "centro urbano", entendido como el lugar donde se concentran las funciones institucionales, comerciales, administrativas, financieras y de gobierno. Para declarar un Centro Histórico este debe contar con un

Plan Especial de Manejo y protección. (ABC Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Colombia, 2018)

Estos espacios que se configuran en los Centros Históricos como la memoria de un lugar, evidencian sentidos y significados comunes a un grupo social, como una manera de volver al disfrute del pasado en tanto es múltiple y se transforma a medida que se va actualizando por los diversos grupos que poseen un sentido compartido, así lo expresa Halbwachs (1950) al decir que

Los marcos espaciales de la memoria colectiva consisten en los lugares, las construcciones y los objetos, donde, por vivir en y con ellos, se ha ido depositando la memoria de los grupos, de modo que tal esquina, tal bar, tal objeto, en fin, evocan el recuerdo de la vida social que fue vivida ahí y su ausencia, pérdida o destrucción impide la reconstrucción de la memoria;



Licencia Creative Commons Atribución - No comercial - Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

con cada edificio que se derrumba, un trocito de pensamiento colectivo se rompe, queda inconcluso (p. 166).

Para Halbwachs (1950) el espacio se considera fundamental, en tanto puede considerarse como el asidero de la memoria colectiva, este puede ser estable y duradero, y de esta manera, lograr mantener la memoria por más tiempo; esto ocurre en tanto la permanencia de edificios, por ejemplo, que significan la permanencia de recuerdos; para el caso del municipio de Jericó se identifican los siguientes espacios y equipamientos:

- **Culturales:** Museo MAJA (1906), Teatro Santamaría (1929), Museo de Arte Religioso, Centro de Historia (1973), Casa de la Cultura Monseñor Pompilio Gallego (1930)
- **Religiosos:** Catedral Nuestra Señora de las Mercedes (1949), Capilla La Visitación (1918), Capilla de San Francisco “La Pollita” (1920), Santuario Inmaculado Corazón de María (1943), Casa de la Madre Laura y capilla (1914), Monasterio y capilla Santa Clara (1964), Seminario consular San Juan Eudes (1915), Palacio Episcopal (Diócesis de Jericó)
- **Espacios públicos:** Plaza de Bolívar y parque Reyes, Parque Francisco Cristóbal Toro y Parque de los Fundadores (1922)
- **Edificios públicos:** Palacio Municipal “Santiago Santamaría” (Alcaldía)
- **Educativos:** Institución Educativa Normal Superior
- **Viviendas:** Ubicadas en las ocho manzanas aledañas al Parque Principal, perímetro donde se ubican los Bienes de Interés Cultural -BIC- del Centro Histórico de Jericó

Los espacios aquí referenciados, se asumen como espacios de la memoria colectiva,

No es exacto que para poder recordar haya que transportarse con el pensamiento afuera del espacio, puesto que, por el contrario, es la sola imagen del espacio la que, en razón de su estabilidad, nos da la ilusión de no cambiar a través del tiempo, y de encontrar el pasado dentro del presente, que es precisamente la forma en que puede definirse a la memoria; solo el espacio es tan estable que puede durar sin envejecer ni perder alguna de sus partes (Halbwachs, 1950, p. 167).

En el Centro Histórico y algunos bienes inmuebles que se encuentran en la zona de influencia, acreditan los criterios de valoración para la significación cultural de acuerdo con el Decreto 763 de 2009 del Ministerio de Cultura,

Un bien o el conjunto pueden reunir todos o algunos de los valores o basarse en uno o varios de los criterios de valoración señalados en el artículo 6º, para ser declarado por la instancia competente como BIC del ámbito nacional o territorial, según su representatividad para el ámbito de que se trate.

Los BIC de Jericó son del ámbito nacional. Es importante explicar que sobre los BIC Estación del Ferrocarril Jericó (Estación Bernardo Gómez) y Hacienda La Botero, no se encontró información documental; por tanto, en los criterios de valoración para ellos no se hace referencia.

Antigüedad: Los BIC del Centro Histórico de Jericó, corresponden a los años de la colonización antioqueña, siendo este un hecho cultural, económico y social que influyó en el desarrollo de la industrialización de la región y del país.

Autenticidad: La conservación de las características arquitectónicas fue una de las razones para que el Centro Histórico del



municipio fuera declarado Bien de Interés Cultural de Ámbito Nacional por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, además de la significación histórica, simbólica y estética, se constituyen en rasgos de la memoria cultural y la identidad del territorio.

Constitución del bien: En la zona central predomina el lenguaje representativo, denominado así, puesto que, representa la arquitectura de la colonización antioqueña. En el Plan de Manejo y Protección Centro Histórico de Jericó, describen los materiales de las casas y edificaciones así:

En general fueron construidas en bahareque o tapia con cubierta de teja de barro y carpintería de madera, adaptadas a las altas pendientes de la topografía jericóana, y con materiales de la región, comino, macana, nogal, etc., características de la arquitectura de la colonización antioqueña. La armonía lograda con base en la utilización de elementos y materiales “simples”, enriquecida por el sentido humano que se da a cada detalle, crean un lenguaje sin paralelos donde el gran valor ambiental es consecuencia de la calidad expresiva lograda con dichos materiales y la incorporación del color, bajo una libre interpretación popular. (Instituto de Cultura y Patrimonio del Municipio de Jericó, 2014, p. 188)

Forma: El Plan de Manejo y Protección Centro Histórico de Jericó (2014), describe la forma de los BIC, que hacen parte del Centro Histórico, de la siguiente manera:

Su estructura urbana adaptada a las altas pendientes de la topografía jericóana y sus detalles estilísticos que se plasman en la maestría de ventanas, portones,

contraportones y balcones. [...] todas estas, características de la arquitectura de colonización antioqueña que se manifiesta con todo su esplendor en el periodo de 1900 y 1935. [...] En la década de 1940 comenzó la reconstrucción del templo, en un eclecticismo historicista que se expresa en los elementos neogóticos que hoy lo caracterizan. En este mismo sector, en 1906, se había construido el Hospital San Rafael, que funcionaba desde 1874 en una casa situada en la carrera 7ª con calle 8. Esta edificación que fuera un bello ejemplo de los nuevos parámetros de un estilo republicano adaptado a las construcciones tradicionales, fue demolida en 1983 por “viejo”, y se construyó la edificación que hoy existe.

Estado de conservación: La calidad artística y arquitectónica con la que fueron construidos los BIC, es un hecho para que se evidencie actualmente la arquitectura tradicional del Centro Histórico de Jericó y su Zona de Influencia, conservando la riqueza espacial y ornamental de los BIC independientes de los usos actuales: vivienda, comercio, turismo cultural o educativo, manteniendo un equilibrio entre uso y conservación. Además de la conservación arquitectónica es la conservación de la memoria colectiva, que no es un pretexto del pasado sino una curiosidad para continuar con proyección como lo fue este territorio en las décadas de 1900 – 1950.

Contexto ambiental: La armonía entre el paisaje natural y el paisaje urbano, fue un desafío para la fundación de este municipio, puesto que, las condiciones del terreno en sí mismas lo impusieron. Alrededor del municipio se pueden observar una extensión de parques naturales, cascadas, miradores naturales y senderos ecológicos, que hacen parte de la zona de influencia a los BIC, zona de mitigación de los impactos



naturales y necesaria para la conservación, recuperación, sostenibilidad de los valores del Centro Histórico.

Contexto urbano: Los conjuntos de Bienes de Interés Cultural en su mayoría hacen parte del casco urbano desde la fundación del municipio configurado de manera ordenada su espacio territorial, de modo que, la arquitectura se encuentra en armonía con la naturaleza: Morro El Salvador, el Jardín Botánico y parque natural del bosque de niebla Las Nubes.

Representatividad y contextualización sociocultural: Los lazos emocionales que tienen los habitantes de Jericó con los BIC, se revelan en el sentido de pertenencia por el territorio y la conservación, procurando la línea estética, siendo la referencia de memoria e identidad.

Los criterios de valoración aquí señalados, permiten atribuir valores a los bienes: histórico, estético y simbólico. La arquitectura del municipio de Jericó es un testimonio de la historia de la colonización antioqueña, asocia las épocas de auge comercial, político, religioso, social y cultural, a la vez que enmarca los grupos sociales: élite social y política, clases sociales, grupos económicos: comerciantes, hacendados, artesanos. En cuanto el valor estético, se exalta desde el significado de identidad que tiene para los habitantes, esta cohesión forma símbolos y referencias de reconocimiento: histórico, antropológico, estético, ambiental y arquitectónico, aquí es necesario plantear que adicional se encuentran los significados sociales, educativos y culturales.

Si bien, actualmente, el Morro El Salvador y el Jardín Botánico Los Balsos, se incorporan en la estructura paisajística y cultural del Centro Histórico y reúnen características geográficas, paisajísticas y ambientales para la protección de los BIC, no hacen parte de los BIC, para lo cual, el equipo que elaboró el PEMP del Centro Histórico, recomienda:

Tres aspectos técnicos permiten aseverar que el Morro el Salvador puede ser considerado parte integrante del Centro Histórico del municipio de Jericó, en tanto sus características culturales y ambientales, permiten afirmar que es parte integrante y no existe solución de continuidad entre lo histórico, arquitectónico y cultural con lo natural asociado al Centro Histórico. (Instituto de Cultura y Patrimonio del Municipio de Jericó, 2014)

Dichos aspectos tienen que ver con lo siguiente:

[...] Las determinantes ambientales asociadas al Morro El Salvador.

Las riquezas arqueológicas existentes, estudiadas y el vínculo cultural de la comunidad entre el Morro el Salvador y el Centro Histórico.

Las especies de flora vinculadas al Jardín Botánico y que merecen una protección especial, como patrimonio natural [...]. (Instituto de cultura y patrimonio de Antioquia, municipio de Jericó, 2014, p. 144)

El “Jardín Botánico Los Balsos”, creado en 1993, tiene alrededor de 100 especies entre árboles y arbustos, sin contar la riqueza florística del remanente boscoso, con jardines y especies de conservación debido al estado de amenaza que posee, como: el Comino (*Aniba perutilis*), Roble (*Quercus humboldtii*), Chaquiro (*Podocarpus oleifolius*),



Pino Romeron (*Retrophyllum rospigliossii*), éste último declarado como árbol insignia de Jericó (Instituto de Cultura y Patrimonio del municipio de Jericó, 2014).

En este punto, es importante retomar que Jericó es un municipio verde, posee variedad de recursos naturales y ambientales teniendo una significación ecológica y paisajística, por lo cual es representativo retomar el paisaje natural, debido a que hace parte de la identidad territorial, al decir de Hernández (2009)

El paisaje es, por tanto, un concepto complejo, resultado de la combinación de aspectos diversos como son los naturales, los históricos y los funcionales, pero adquiere también valor simbólico y subjetivo al ser considerado reflejo de la herencia cultural de un pueblo, de su identidad y resultado de unas prácticas históricas ejercidas por un grupo humano sobre el territorio. (p. 170)

Vemos como la belleza del paisaje, se convierte en un atractivo natural que armoniza con el entorno urbano, destacándose como zonas de interés ecológico y reservas naturales del municipio:

Parques naturales: Parque natural del Bosque de Niebla Las Nubes, Parque Natural Barcelona, Parque Natural La Pascua, Parque Natural Las Dantas, Parque Natural El Chagualo, Parque Natural El Borrachero, Parque Natural Las Brisas, Parque Requiñadero y Manzanero, Bosque de La Cascada

Miradores - balcones naturales: Puerto Arturo, Buena Vista (Las Olas), Miami, La

Soledad, La Hermosa, Patio Bonito, La Travesía, La Tranquila, Miradores de La Fe.

5. La memoria cultural y territorial, significación sociocultural con los grupos de jóvenes del Museo Municipal de Jericó “MAJA” y Guardianes del Turismo y Patrimonio

Los talleres de cartografía social como representación del territorio en la que los actores sociales comparten el conocimiento que tienen de sus territorios a partir de la interpretación de los mismos, permitieron que jóvenes voluntarios auxiliares del Museo Municipal de Jericó “MAJA”, y grupos juveniles de la Policía Nacional: Guardianes del turismo y patrimonio e Infancia y adolescencia, para recuperar la memoria cultural relacionada con la identidad del territorio y así poder establecer la significación sociocultural de los BIC, al tener principios del trabajo colectivo como: imagen colectiva, motivación, reflexión, redescubrimiento del territorio, conciencia y actitud participativa, que favoreciera el trabajo colectivo.

Los talleres se dividieron en tres partes: la primera fue la aplicación de un cuestionario en el que los jóvenes escribieron sobre la identidad del territorio: condición biofísica del municipio, prácticas culturales, lugares de historia en el municipio y conocimiento, conservación y divulgación de los BIC.

En la segunda parte, dibujaron de forma colectiva las relaciones que ellos tienen con el territorio donde viven y habitan, para concebir la memoria cultural y así establecer la significación sociocultural que le otorgan a los BIC a partir de sus experiencias y sus vivencias del día a día (ver fotografías de los



Mapas 4 – 5 – 6 – 7), memoria histórica y cultural representada en mapas. Al final se hizo una intervención explicando qué es patrimonio, qué son los BIC y cuáles son los BIC del municipio de Jericó.

Dichas variables permitieron, a partir de los consensos de los grupos, reconocer la apropiación que tienen los jóvenes -de estos grupos- con los Bienes de Interés cultural del municipio de Jericó:

Identidad del territorio: El conocimiento desde el entorno cultural, para marcar la identidad del territorio, los jóvenes tienen una referencia clara en la vocación de la economía del municipio, la cual, se basa en la agricultura con el cultivo y distribución de: café, gulupa, aguacate, cardamomo y tomate de árbol; el turismo religioso a partir de la devoción a la Madre Laura, la gastronomía por la elaboración y venta del postre jericano y la guarnicionería con la confección y el comercio del carriel, este último declarado patrimonio municipal.

Coinciden los grupos en resaltar que, los lugares que dan cuenta de la historia del municipio son el sector conocido como Rincón Santo, describiéndolo como *“la primera calle construida en Jericó para que pasaran las procesiones y los desfiles”*⁵, la Calle de los poetas y la calle de la Casa de la Madre Laura.

Aunque el turismo es fundamental en la economía del municipio, para los jóvenes causa efectos nocivos para el pueblo, sienten que el turismo los afecta negativamente: *“Hay congestión en las calles, aumento de basuras”*⁴, *“A ratos, mucho ruido, mucho tráfico automovilístico, contaminación, mala señal”*⁵, *“El turismo afecta la economía de los habitantes Jericoanos, la mayoría de los turistas no cuidan el entorno arrojando basuras, son portadores de enfermedades”*⁶, *“La inseguridad con los robos y personas con mal vocabulario”* (Grupo 4).

Desde lo planteado por los jóvenes en el taller, se logra percibir las relaciones y vínculos con los BIC y con el entorno natural, el conocimiento del espacio y su apropiación, las relaciones procedentes de foráneos implican cambios culturales que se integran a los espacios, así lo referencia Llanos Hernández (2010)

A través de las acciones sociales, los actores entrecruzan de manera simultánea varios tipos de procesos sociales: los que se originan en el territorio, que son los que en primera instancia le dan identidad a este espacio, con aquellos que provienen de cualquier ámbito de la dimensión nacional, a ellos se suman los que surgen más allá de las fronteras nacionales. (p. 215)

Memoria cultural: Las prácticas culturales que se reconocen en el municipio están

³ Grupo 4: Vanessa González, Juan Esteban Bedoya, María Antonia Álvarez, Emanuel Chica, Santiago Peláez, Yaqueline Zapata, Voluntarios Museo MAJA. 05/05/2018.

⁴ Grupo 1: Juliana Pulgarin Gómez, Tatiana Vélez Osorno, Ana María Vélez, Voluntarios Policía de Infancia y Adolescencia de Jericó y Gloria María Osorio, Guardianes del Turismo y Patrimonio de la Policía Nacional, Jericó. 05/05/2018.

⁵ Grupo 2: Andrés Felipe Urrego, Santiago Molina, Daniela Marín, Jessica Chaverra, Ana Cristina Arboleda. Guardianes del Turismo y Patrimonio de la Policía Nacional, Jericó. 05/05/2018.

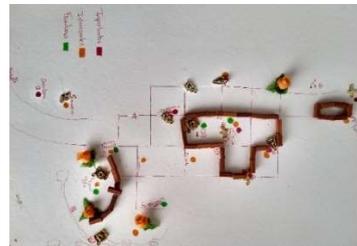
⁶ Grupo 3: Karina Ramírez, Susana Suárez, María del Mar López, Leidy Johana Diez Ospina, Susana Londoño Suárez. Guardianes del Turismo y Patrimonio de la Policía Nacional, Jericó. 05/05/20.



asociadas a eventos: celebraciones religiosas, ferias del libro, festival de la cometa, semana de la danza, obras de teatro, conciertos en el MAJA y en el Teatro Santa María.

Con este ejercicio se manifiesta la percepción que tienen los jóvenes sobre el territorio, las características estéticas las asocian al turismo, reconocen algunos Bienes de Interés Cultural a partir de su uso, es de resaltar que conocen la historia de su municipio; sin embargo, se presentan confusiones entre el Centro Histórico y el Centro de Historia, lo que da a entender que no reconocen a Jericó como pueblo patrimonio.

Los Bienes de Interés Cultural que se conocen en el municipio de Jericó, coinciden con el Centro de Historia así: Teatro Santa María, Museo MAJA, Museo de Arte Religioso, Museo José Thomas, Catedral y capillas - Jericó, es un municipio construido con un fuerte lazo en la religión católica, tiene construido: una catedral, un santuario, tres iglesias, 11 capillas, tres oratorios y un templete - Casa de la Cultura, Casa de la Madre Laura. De estos BIC, manifiestan conocer la historia de la Casa de la Madre Laura: *“Porque fue la primera Santa Colombiana”* (Grupo 2) y del MUSEO MAJA, al ser una construcción cuya *“arquitectura es patrimonio cultural de Jericó, fue construida en 1906, empleada para ser colegio, más tarde casa de la cultura y ahora Museo Arqueológico, hasta hoy se sigue manteniendo su material de bareque y tabla”* (Grupo 4).



Mapas 4 – 5 – 6 - 7. Memoria histórica y cultural representada en las cartografías.

Fuente: Realizado por los jóvenes voluntarios auxiliares del Museo Municipal de Jericó “MAJA”, y grupos juveniles de la Policía Nacional: Guardianes del turismo y patrimonio e Infancia y adolescencia, trabajo de campo, Jericó - 5 de mayo de 2018.



Los valores históricos, estéticos y simbólicos atribuidos a los BIC, los jóvenes lo asocian con los criterios de valoración:

Valores Históricos: Antigüedad: “*Sus casas son estilo colonial y republicano*” (Grupo 4).

Valor estético: Forma: “*Capilla estilo gótico y románico*” (Grupo 2).

Valor simbólico: Representatividad y contextualización sociocultural: “*Escultura de la Madre Laura*” (Grupo 4).

Contexto ambiental: “*Parque natural las Nubes, Jardín botánico Los Balsos, Mirador de Puerto Arturo*” (Grupo 4).

En los dos talleres se conformaron cuatro grupos (G1, G2, G3, G4), a partir de instrucciones los jóvenes señalaron en el mapa que dibujaron, los lugares que para ellos son: importante, interesantes y familiares, lugares proximidad con ellos, entre tanto, las categorías religiosos, naturales, culturales y turísticos se asocian a los BIC, en ambos el reconocimiento y la memoria que se tiene sobre el territorio fue fundamental.

Con los resultados evidenciados en los mapas se construyó una matriz de visibilizaciones e invisibilizaciones, jerarquizaciones y homogenizaciones.

En la Tabla 1, se muestran los lugares más visibles y comunes para ellos; además, se pudo establecer lugares que no se encuentran en el casco urbano y que son invisibles para estos grupos; quienes los ubicaron, lo hicieron con la ayuda de información consultada en *Internet*.



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

Tabla 1. Matriz de jerarquizaciones, homogenizaciones, visibilizaciones e invisibilizaciones.

Lugares de interés cultural	Importantes				Interesantes				Familiars				Religiosos				Naturales				Culturales				Turísticos			
	G1	G2	G3	G4	G1	G2	G3	G4	G1	G2	G3	G4	G1	G2	G3	G4	G1	G2	G3	G4	G1	G2	G3	G4	G1	G2	G3	G4
Catedral Nuestra Señora de Las Mercedes																												
Jardín Botánico Los Balsos																												
Casa de la Madre Laura																												
Museo de Arte Religioso																												
Museo MAJA																												
Parque Natural Las Nubes																												
Cerro El Salvador																												
Centro de Historia																												
Santuario Inmaculado corazón de María, (Santuario Santa Laura Montoya)																												
Parque Principal																												
Seminario Mayor San Juan Eudes - Diócesis de Jericó																												
Casa José Tomas Uribe Abad – Colección de Artes Decorativas, Museo MAJA																												
Calle del Comercio																												
Mirador Puerto Arturo																												
Normal Superior																												
La terraza, Paseo comercial																												
Parque Los Fundadores																												
80 escalas																												
Capilla San Francisco “La Pollita”																												
Cementerio																												
Teatro Santa María																												
Parque de los enamorados																												
100 escalas																												
Alcaldía de Jericó																												
Monasterio Santa Clara (Convento de Las Clarisas)																												
La Curia																												
Parque Educativo Atenea, Jericó																												
El Carriel (Fabrica)																												

Fuente. Elaboración propia.



Las referencias turísticas aunque ubicadas al ingreso de los BIC de mayor relevancia en el municipio, son poco conocidas entre los jóvenes y no se hace la relación con los BIC y las que se conocen se asocian puntualmente con el turismo; de los 20 jóvenes participantes del taller: nueve expresan abiertamente que no conocen dichas referencias, cinco las ubican en direcciones, siendo un equívoco y seis restantes escriben el nombre del BIC: 100 escalas, Capilla San Francisco, La Catedral, Museo de Arte Religioso, Museo MAJA, Jardín Botánico y El Morro, Teleférico, Casa de la Madre Laura, Teatro Santa María y Centro de Historia.

La conservación del legado cultural, para la mayoría de los jóvenes pertenece al patrimonio inmueble arquitectónico; debido a que el mantenimiento permite preservar la belleza y la historia. Sin embargo, llama la atención la inclusión de la oralidad en el legado cultural: *“El legado cultural del municipio se conserva por los relatos que nos cuentan los abuelos”* así lo escribió el Grupo 1 en el cuestionario.

Al explicarles los interrogantes ¿Qué es un Bien de Interés Cultural? ¿Cómo está conformado el Centro Histórico de Jericó? y ¿Cuáles son algunos de los Bienes de Interés Cultural del municipio? se observa el gran sentido de pertenencia por el municipio como sentimiento que les genera los BIC: *“Amor por el municipio”* (Grupo 1), *“Nos genera entusiasmo, ya que podemos aprender mucho y conservar la historia a pesar del tiempo”* (Grupo 2), *“Maravilloso, nos sentimos orgullosos ya que su historia*

ha sido única y nos hace reflexionar” (Grupo 4).

En este punto, se reitera la importancia de proponer estrategias de apropiación social del patrimonio, al ser la apreciación social tanto individual como colectiva, procedente de prácticas socioculturales en relación con el territorio y vinculadas en las dimensiones tiempo y espacio, origen de un sentimiento afectivo que hace posible desarrollar proyectos de apropiación social de los BIC, puesto que, existe un reconocimiento por parte de los habitantes hacia la conservación, comprendida como el valor estético; por lo que se hace necesario determinar la apropiación social, como parte del proceso de reconocimiento del patrimonio, admitiendo la inclusión y el diálogo en virtud de generar vínculos con los BIC, para su valoración, divulgación, conservación y sostenibilidad, ya que estos son la memoria social *“que está ligada a la pertenencia a grupos sociales y por ello se comparte, esta contextualizada y dialécticamente vincula el presente y el pasado”* (Arévalo, 2010); además de los BIC ser la *“expresión de la cultura de las comunidades que los habitan”* (Ministerio de Cultura, 2005).

Conclusiones - Estrategias de apropiación social del patrimonio

Más que hacer una propuesta desde la gestión cultural para la apropiación social del patrimonio, es apostarle a la relación directa y vinculadora entre los habitantes y turistas de Jericó con los Bienes de Interés Cultural, es proponer una articulación entre la triada -educación - divulgación -



apropiación- con el propósito de potenciar de los BIC, posibilitando una efectiva
los valores -histórico - estético – simbólico- relación entre objeto – contexto - sujeto.

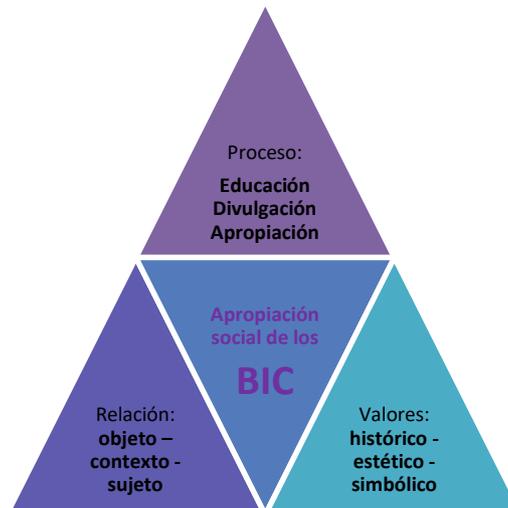


Grafico 1. Articulación de triadas para la apropiación social de los BIC.

Fuente: Elaboración propia.

Acercar a los habitantes y turistas a los BIC, es legitimar la identidad en razón del patrimonio, porque son las comunidades las que lo usan, lo crean, lo transforman, lo heredan y le otorgan valor; además, tienen la responsabilidad de velar por su gestión, salvaguardia y protección. Crear acciones para conocer, valorar y proteger el patrimonio es generar: arraigo por los propios valores culturales y patrimoniales, sentido de pertenencia, identidad, bienestar y desarrollo, aun más cuando el patrimonio es un recurso que está integrado a las dinámicas económicas del municipio, en este caso el turismo, que beneficia las comunidades para que estas a su vez le den un uso sostenible.

Divulgar los BIC como el patrimonio que es historia de todos, es despertar curiosidad por la historia y los valores socioculturales,

es reiterar el conocimiento de su identidad y reconocimiento del entorno geosociohistórico, es establecer vínculos con el territorio que ha sido testimonio de la cultura que conoce y comprende el pasado para las posibilidades de desarrollo.

Las estrategias de apropiación social del patrimonio que se proponen para Jericó, son para la identidad colectiva que representa un tiempo en un espacio con características urbanas, arquitectónicas, paisajísticas, sociales, culturales y con memoria social, para evitar la acción del olvido. En definitiva, las estrategias impulsan: la promoción, el reconocimiento y la preservación de los BIC, es despertar el interés hacia la dotación simbólica del territorio, divulgar los BIC, para incidir positivamente en actitudes y evitar indiferencia por estos.



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

Antes de proponer las estrategias de apropiación social, es interesante referir los recursos efectivos que propone Lípu (1984) y que retoma Ballart (1997) para explicar el patrimonio como un bien y su valor como recurso de un objeto de la historia; sustenta que

Los restos del pasado configuran un depósito de recursos potenciales a nuestro alcance para ser utilizados en el presente y en el futuro para el desarrollo cultural de nuestra sociedad. [...] Evidentemente el potencial de los bienes patrimoniales como recurso cultural debe ser considerado a la luz de contextos específicos, porque la atribución de valor sólo puede producirse en función de situaciones reales, históricas y socialmente determinadas. [...] Hay un contexto de atribución de valor determinado por los criterios de gusto dominantes, por las tradiciones estéticas y aun por factores relacionados con la psicología de los individuos. De este contexto emana un valor estético. Hay también un contexto de atribución de valor determinado por el tipo de conocimiento tradicional y fundamentalmente por el imaginario colectivo, asociado a tradiciones orales escritas y a determinadas elaboraciones mitológicas. Y también por el hecho de reconocer en los objetos del pasado, el carácter de legítimos documentos de la historia que expresan cosas sobre las personas que los crearon y utilizaron. De este contexto nace un valor asociativo (p. 64).

Inventario de los BIC: Elaborar un inventario exclusivamente de los Bienes de Interés Cultural, con acceso público, donde se detallen y describan las condiciones de: memoria, identidad, historia, valor, legado, uso y tradición, teniendo presente que, los BIC son la memoria sociocultural del

territorio. Si bien es una estrategia para habitantes y turistas, ayudará al fortalecimiento de los organismos públicos dedicados a la preservación y valoración del patrimonio.

Un cuaderno, treinta historias: Motivar en el aula de clase la elaboración de una bitácora colectiva, donde se escriba por estudiante y familia una historia relacionada con los BIC: personajes, habitantes, anécdotas, etc. La idea es que el cuaderno rote y semanalmente un estudiante lo lleve a su casa, lea lo escrito por otras familias y luego haga lectura pública de lo escrito. Esta estrategia es un reto para consultar y acercarse a algún BIC, fortalece la integración familiar, además de que es una forma de extender al núcleo familiar la apropiación social.

Adoptar un BIC para estudiarlo: En unión con la idea anterior, el llamado es a los adultos que pertenecen a los diferentes grupos comunitarios, para que en las tertulias que desarrollan, se adopte un BIC, se estudie y luego se comparta la información, es en doble vía, ya que puede ser el insumo para contar la historia a los hijos, nietos, sobrinos, que se encuentran en la escuela y están escribiendo las historias.

Generación de espacios interculturales y generacionales (Escuelas – grupos de tercera edad): La comunicación intergeneracional es memoria viva, se propone como un mecanismo importante de cohesión social en procura del intercambio de conocimiento de los BIC desde distintas formas de comprender la cultura y los valores. Exige el



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

reconocimiento explícito bidireccional de beneficio mutuo: niños – jóvenes y adultos.

La historia oral y el estudio de la tradición oral tiene muchos objetivos, pero uno importante ha sido siempre la reconstrucción (o, para los más sofisticados, la construcción) del pasado mediante fuentes orales, bien de forma directa o tras un cuidadoso tratamiento y análisis. (Fentress & Wickham, 2003)

Medios de comunicación estratégicos:

Establecer una comunicación oportuna articulada que apoye el posicionamiento de los BIC, desde la memoria cultural e identidad del territorio del municipio, alineada con los atributos y valores, logrando que los diferentes públicos reciban información clara y contundente, una comunicación clave para innovar. La mayor característica de esta estrategia, está en la interactividad acomodada a la necesidad de respuesta del usuario, para este caso concreto, la creación de un sitio Web, será de gran utilidad, un sitio que reúna la información de los BIC, con las particularidades mencionadas anteriormente, también es conveniente adicionar a las referencias turísticas un código QR para ampliar la información.

Las redes sociales cada vez tienen mejores herramientas y recursos audiovisuales para despertar el interés de los usuarios, son un medio ágil y eficaz de interacción.

Campaña de apropiación social de los

BIC: Concebir una campaña de apropiación social de los BIC, basada en la estrategia de cultura ciudadana, entendida como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas

compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos (EAFIT, 2013). Es una campaña para fortalecer el vínculo entre habitantes, turistas y BIC, afianzando acuerdos sociales basados en la convivencia, la autorregulación y la corresponsabilidad que, buscando la transformación de hábitos, actitudes y prácticas para fortalecer el ejercicio de los deberes y derechos, en este caso culturales.

La campaña se desarrollará a través de estrategias persuasivas para la apropiación social de los BIC, que contribuyan a la divulgación de la memoria cultural e identidad del territorio, además de la conservación y protección, como:

- Festival - El patrimonio en una imagen. A través de las artes plásticas y audiovisuales promover concursos de pintura y fotografía, que tengan como referencia el patrimonio inmueble y natural.
- Día de Fiesta del patrimonio - Celebración de esta fecha conmemorativa en todo el país con actividades representativas y de impacto que convoque a todos los habitantes del municipio y turistas, además de que cada BIC, cuente con un elemento que lo reconozca como BIC, vinculando directamente a los propietarios, administradores de los BIC. Es importante para esta fecha evidenciar todos los elementos del patrimonio que tiene el municipio como el carriel, dentro de la gastronomía se encuentra el postre



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

jericoano, patrimonio natural y patrimonio arquitectónico, entre otros-

- Circuitos culturales – recorridos comentados

Para concluir, es claro que las políticas culturales se encuentran articuladas en los diferentes ámbitos territoriales, por lo que, para la apropiación social de los bienes patrimoniales, se requiere plantear estrategias socioculturales que respondan adecuadamente a la gestión, protección, al sentido de pertenencia, a la identidad y a la memoria para el bienestar y desarrollo de las comunidades desde dos vías: una desde la institucionalidad y la otra desde la comunidad, para lo cual debe continuarse con el trabajo de apropiación crítica de las políticas culturales que tienen influencia en los BIC.

Aunque, podría generarse una política que incluya la apropiación social de los BIC, la apropiación social del patrimonio, debe partir de la base, o sea de las comunidades, siendo garantía de la apropiación, las comunidades y sus líderes generan el dialogo intercultural, es comenzar por la sensibilización basados en la educación y la comunicación dado que ellas (las comunidades) son conscientes del legado y valor patrimonial, estimulando las dinámicas sociales. Respecto al patrimonio natural solo es posible conservarlo si somos capaces de cuidarlo siendo responsables en su uso.

La protección y conservación de los BIC del municipio de Jericó, debe extenderse a criterios de valoración adicionales a lo

arquitectónico como son la antigüedad, autenticidad, autoría, construcción, forma, estado de conservación, contextos urbano, físico y ambiental; representatividad y contextualización sociocultural, además de los valores atribuidos a los BIC que complementan lo estético, como son lo simbólico y lo histórico, como lo explica el Decreto 763 de 2009

Los criterios de valoración son pautas generales que orientan y contribuyen a la atribución y definición de la significación cultural de un bien mueble o inmueble. La significación cultural es la definición del valor cultural del bien a partir del análisis integral de los criterios de valoración y de los valores atribuidos.

Si bien, es contundente la apreciación social tanto individual como colectiva, procedente de prácticas socioculturales en relación con el territorio y vinculadas en las dimensiones tiempo y espacio, que originan un sentimiento afectivo y permiten desarrollar proyectos de apropiación social de los BIC, puesto que existe un reconocimiento por parte de los habitantes hacia la conservación, comprendida como el valor estético, es necesaria determinar la apropiación social, como parte del proceso de reconocimiento del patrimonio, admitiendo la inclusión y el dialogo en virtud de generar vínculos con los BIC, para su valoración, divulgación, conservación y sostenibilidad por parte de quienes los cuidan y los disfrutan.

Referencias

- Alcaldía municipal de Jericó. (2016)
Arévalo, J.M. (2010). *Gazeta de Antropología*. Recuperado de



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete el pensamiento del Comité Editorial o del Comité Científico.

- http://www.ugr.es/~pwlac/G26_19Javier_Marcos_Arevalo.html
- Ballart, J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. (1a ed.). Barcelona: Ariel.
- Caballero J., y Fonseca, L. (2000) Inventario – Valoración del patrimonio. Pontificia Universidad Javeriana. Colección Patrimonio arquitectónico colombiano.
- Correa, J.S. (2009). Del Magdalena al Cauca: El Ferrocarril de Antioquia y el control regional. Recuperado el 18 de mayo de 2018, de Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA)
- Constitución Política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de julio de 1991
- Cuenca, J. M. (2004). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria. Universidad de Michigan. Recuperado de www.uhu.es/josem_cuenca/doctorado/vision_holistica_patrimonio.doc
- Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de la naturaleza material. Bogotá D.C
- Furlan, Malamud, A. (1995) Las prácticas educativas son prácticas sociales. La enseñanza de la Pedagogía en las Universidades. Panorama. México: CONPESCIEES.
- Freedman, K. (1992). La enseñanza del tiempo y del espacio: comprensión de la historia del arte y de la herencia artística. *Revista de Educación*, 298, pp. 81-88.
- Nates Cruz, B. (enero - diciembre de 2008). Procesos de gentrificación en lugares rururbanos: presupuestos conceptuales para su estudio en Colombia, *Virajes* (10), 253 - 269.
- EAFIT, U. (29 de 07 de 2013). EAFIT. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/minisitios/atreverseapensar/fases/Paginas/tercera-fase-cultura-ciudadana-atreverse-a-pensar-2.aspx#.WxmqiopKiUm>
- Fentress, J., y Wickham, C. (2003). *Memoria social*. Barcelona.
- Guldin, G. (2001) *What's a Peasant to do? Village becoming town in southern China*, Boulder: Westview Press. En: *Las territorialidades urbano rurales contemporáneas: Un Debate epistémico y metodológico para su abordaje*. Bitácora, 26(2) Universidad nacional de Colombia.
- Halbwachs, M. (1950). *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensa
- Hernández, M. H. (2009). El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (49), 169-183.
- Instituto de Cultura y Patrimonio del Municipio de Jericó. (2014). *PEMPCH. Jericó - Plan de Manejo y Protección Centro Histórico de Jericó. Fase II*. Medellín.
- Lípu, W. D. (1984): *Value and meaning in cultural resources. Approaches lo Me archaeological heritage* (H. Cleere, cd.), Cambridge: 1-11.
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. (U. A. Chapingo, Ed.) *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.
- Ley 163 de 1959. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos



- Públicos de la Nación. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 397 de 1997. Ley general de cultura. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.
- Mattozzi, I. (2001). La didáctica de los bienes culturales. A la búsqueda de una definición. En Estepa, J., Domínguez, C. y Cuenca, J. M. (eds.). Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales, 57-96. Huelva: Universidad de Huelva.
- Ministerio de Cultura. (2005). Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles. Bogotá D.C.
- Ministerio de Cultura. (2018). ABC de la ley de patrimonio cultural. Bogotá D.C.
- Perfetti del Corral, M. V. (1995). Las transformaciones de la estructura urbana de Medellín. Santafé de Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología.
- Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó. (s.f.). Antioquia, Municipio de Jericó. Jericó.
- Rivera, J. L. (2013). Reflexiones sobre las concepciones y visiones de lo que se entiende por territorio. En CLACSO, Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindioamericanas en movimiento. Buenos Aires.
- Sentana, C. (2007) Patrimonio cultural material. Una mirada desde el universo educativo. En Revista Diálogos Pedagógicos, V(10), 20-35.

